

puesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1219/96-S.2.<sup>o</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas

personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de mayo de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### EDICTO.

#### SECCION DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 3.<sup>o</sup>

El Director Técnico del Departamento y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. 9/96, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 25 de enero de 1996, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance núm. C-9/96, del ramo de Economía y Hacienda, Almería, por un presunto alcance habido en el Registro de la Propiedad de Cuevas de Almanzora (Almería).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a 26 de enero de mil novecientos noventa y seis.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento: L. Vacas García-Alós. Firmado y rubricado.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

#### EDICTO. (PP. 1807/96).

Número: 559/95. Ngdo: 2. Procedimiento: Juicio Ejecutivo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Procuradora Sra. Flores Crocci, María Dolores, contra Euroespaña de Comercio, S.L, y Julio Castro de Castro.

Don Joaquín Maroto Márquez, Magistrado Juez de Primera Instancia Número dieciséis de los de Sevilla

#### HAGO SABER

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate al referido demandado Euroespaña de Comercio, S.L., y Julio Castro de Castro a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, per-

sonándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado/a en situación de rebeldía procesal parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del/de la demandado/a, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago, sirviendo el presente Edicto para notificar en su caso la existencia del procedimiento a la esposa del demandado y el embargo trabado a los efectos del artículo 144 de la L.H. los bienes embargados son los que a continuación se reseñan:

De Euroespaña de Comercio, S.L.

Finca 19.839 inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Burgos, tomo 3.633, libro 338, sección 1.<sup>o</sup> folio 135, cuya descripción es Urbana: Local de la planta baja, de la casa 16 de la calle de Las Calzadas, donde se encuentra ubicado el portal con su correspondiente núcleo de comunicación vertical y la rampa de acceso al sótano quedando el resto de esta planta destinado a locales comerciales-garajes. Tiene su acceso por la calle de Las Calzadas.

De don Julio Castro de Castro.

Finca número 9503, inscripción 3.<sup>o</sup>, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Bartolomé de Tíjarana núm. 1, tomo 126, libro 126 segunda, folio 139, cuya descripción es Bungalow con su sitio, en construcción, situado en San Agustín, en la Urbanización Montevideo, término municipal de San Bartolomé de Tíjarana.

Principal: 5.956.638 ptas.

Intereses, Gastos y Costas: 2.500.000 ptas.

En Sevilla a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria. El Magistrado Juez.

#### EDICTO. (PP. 1808/96).

Número: 137/96. Ngdo: 2. Procedimiento: Juicio Ejecutivo de Monte de Piedad de Madrid. Procuradora Sra. Flores Crocci, María Dolores, contra Trinidad Navarro Bengoechea, Bytgraf, S.L., María Dolores Navarro Estrada, Carlos Navarro Bengoechea, Carmen de la Corte Delgado, Claudio Taboada Montes y María Dulce Navarro Bengoechea.

Don Joaquín Pablo Maroto Márquez, Magistrado Juez de Primera Instancia Número dieciséis de los de Sevilla

#### HAGO SABER

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate al referido demandado Bytgraf, S.L. y Claudio Taboada